



Gobierno del  
Estado de  
México




ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 26 del mes de Febrero de 2024, **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Chapa de Mota 01** encontrándose presente el **Lic. Maricela Martínez Reyes**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física al bien inmueble y de las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada y demás documentación originada en la presente oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 26 del mes febrero de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR.

  
HELI VELAZQUEZ MARCIAL  
TESTIGO

  
LIC. MARICELA MARTÍNEZ REYES  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL

  
MARIA GUADALUPE JACINTO VILCHIS  
TESTIGO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
[El poder de servir]

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 26 del mes de Febrero de 2024, el M. en D. Noé Sánchez González, me constituí en la Oficialía ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Colonia centro, Chapa de Mota, Estado de México, para la supervisión técnica de la oficialía de Chapa de Mota 01 encontrándose presente el Lic. Maricela Martínez Reyes., oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, damos inicio a la supervisión técnica en las actas del estado civil de la personas, así como la documentación relacionada con los actos y hechos originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Octubre – Diciembre 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00040 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00018 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00024 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00006 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día 26 del mes febrero de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha Doy fe.

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR.

HELI VELAZQUEZ MARCIAL  
TESTIGO

LIC. MARICELA MARTINEZ REYES  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL

MARIA GUADALUPE JACINTO VILCHIS  
TESTIGO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO

Registro Civil  
Oficialía 01  
Chapa de Mota

